**ANEXO I**



**SOLICITUD DE IMPORTACIÓN DE ANIMALES VIVOS**

**Datos del ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN:**

Nombre del establecimiento:

Dirección Postal y teléfono:

**Datos del ESTABLECIMIENTO DE DESTINO:**

Nombre del establecimiento:

Dirección Postal y teléfono o fax:

**Datos del TRANSPORTE:**

Fecha prevista de llegada:

Puerto o aeropuerto de ingreso al país:

Medio de transporte internacional a utilizar:

**Datos de los ANIMALES:**

Cantidad:

Especie (nombre vulgar y científico):

Tatuaje o identificación individual:

Objetivo de la importación:

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

El abajo firmante, D con DNI , SOLICITO a la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, la emisión de una licencia de importación para los animales arriba descritos.

Firmado

 En a de de

**Datos de contacto del solicitante:**

Nº Teléfono: E-mail:



**Información sobre la política de protección de datos**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos personales derivado del procedimiento de solicitud de importación de animales de especies no armonizadas:

1. **Responsable del tratamiento**: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria / Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal

Teléfono 913478241

Correo: bzn-dgspa@mapa.es

Delegado de Protección de datos: bzn-DPD@mapa.es

1. **Finalidad del tratamiento**: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para gestionar la solicitud de importación de animales vivos de especies no armonizadas en la Unión Europea y para la elaboración de la Resolución pertinente y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985,de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).
2. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para la resolución de la solicitud de importación conforme a la normativa (Orden APA/660/2020)
3. **Destinatarios de los datos**: Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.
4. **Derechos sobre el tratamiento de datos**: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (<https://sede.mapama.gob.es/portal/site/se> ), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos https://sedeagpd.gob.es/

Página **2** de **2**